

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:15 horas**, de día **29 de septiembre de 2020**, en la Sala virtual habilitada atendiendo a las particularidades expresadas en el acuerdo C.G.-006/2020 del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Precampañas, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Especial**, manifestó lo siguiente: Buenos tardes, Consejeros en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las doce horas con quince minutos, del día de hoy veintinueve de septiembre de dos mil veinte, damos inicio a la presente sesión. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Especial**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Maestro Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo manifiesto, que contamos con la presencia del **Licenciado Raúl Oswaldo Alemán Canto**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Especial**, manifestó lo siguiente: En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quórum legal y en consecuencia se encuentra debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Especial**, y en cumplimiento del **punto cuatro**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Especial de Precampañas, de fecha 28 de enero de 2020;
6. Receso para la elaboración del Acta de Sesión;
7. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Comisión Especial de Precampañas;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Especial** manifestó lo siguiente: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

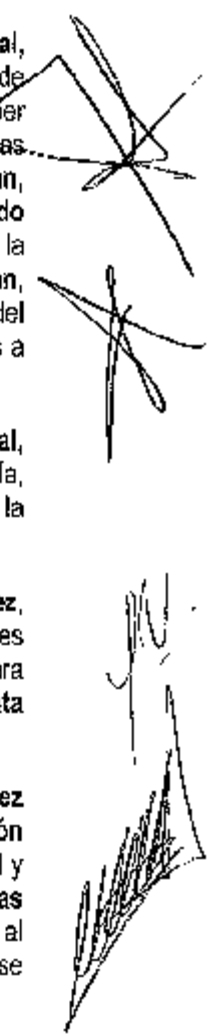
Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Especial**, manifestó lo siguiente: Como **punto número quinto** del orden del día, señaló que es el consistente en la presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Especial de Precampañas, de fecha 28 de enero de 2020.

Seguidamente el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Especial**, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algo que manifestar respecto del acta de fecha 28 de enero de 2020 que previamente fue circulada a los integrantes de la Comisión Especial, y al no haber intervenciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó al **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, someta a votación el proyecto de acta en cuestión; para tal efecto, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, solicita a los integrantes de la Comisión Especial con derecho a voto que estén por la aprobatoria del acta, levanten la mano; en ese sentido, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, informó que el acta en cuestión fue aprobada por unanimidad con 3 votos a favor de los Consejeros presentes.

Seguidamente, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Especial**, solicita al **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, continuar con el **sexto punto** del orden del día, siendo este; receso para la elaboración del Acta de Sesión, en ese sentido, el Secretario Técnico de la Comisión

En consecuencia, el **Presidente de la Comisión Especial, Maestro Antonio Ignacio Matute González**, con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, estableciendo su reanudación para las **12 horas con treinta y dos minutos**.

En el uso de la voz el, **Presidente de la Comisión Especial, Maestro Antonio Ignacio Matute González expresó**: Buenas tardes estimados compañeros y compañeras, con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró reanudada** la presente sesión **siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de hoy, veintinueve de septiembre de 2020**. Por lo cual, solicito al Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas del Instituto, de nueva cuenta, realice el pase de lista correspondiente.



Siguendo con la sesión, en el uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** manifestó: Buenas tardes integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento a lo solicitado por el Presidente de la Comisión, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Maestro Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo manifiesto, que contamos con la presencia del **Licenciado Raúl Oswaldo Alemán Canto**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Del mismo modo me permito señalar que, con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico que existe el **quórum legal** para continuar la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de esta Comisión.

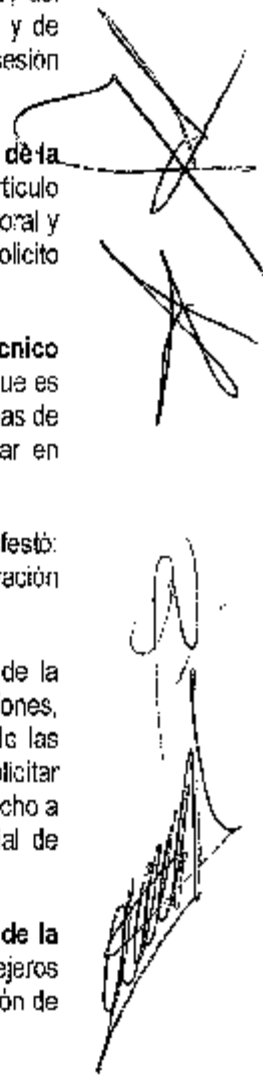
Mencionado lo anterior por el Secretario Técnico y retomando el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial, Maestro Antonio Ignacio Matute González**, manifestó: Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que se encuentra debidamente instalada la sesión y solicito al Secretario Técnico, se sirva a mencionar el siguiente punto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** señaló: Continuando con el **séptimo punto** de orden del día, declaro que es el correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 29 de septiembre de 2020, mismo que, con el permiso de ustedes, se procede a proyectar en pantalla.

El **Presidente de la Comisión Especial, Maestro Antonio Ignacio Matute González**, manifestó: Presidente de la Comisión Especial, preguntó a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al Proyecto en cuestión.

De nueva cuenta, en el uso de la voz, y una vez presentado el proyecto, el Presidente de la Comisión el **Maestro Antonio Ignacio Matute González** expresó: Bien, no habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 29 de septiembre de 2020.

En el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** señaló: Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, solicito a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas, de fecha 29 de septiembre de 2020, favor de levantar la mano.



Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas de fecha 29 de septiembre de 2020, ha sido aprobado por unanimidad de votos siendo tres votos a favor de los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En este mismo acto, el **Presidente de la Comisión Especial, Maestro Antonio Ignacio Matute González**, expresó lo siguiente: *"Quiero agradecer el trabajo del licenciado Christian Hurtado y de Raúl Alemán, del área de Organización por su labor que han desempeñado en esta Comisión, si bien han sido trabajos cortos o por la naturaleza propia de la Comisión no han sido muchas sesiones, pero siempre se han atendido de manera correcta y diligente. Le agradezco a Jorge Valladares y Antonio Martínez que han apoyado todos los trabajos de esta Comisión, que gracias a la confianza que han depositado han podido transitar de manera muy organizada y muy fluida les agradezco el apoyo brindado a esta Comisión, muchas gracias"*.

Seguidamente, en el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: *"Quiero agradecerles la confianza a todos y cada uno en los trabajos que hemos realizado y hemos compartido en diferentes Comisiones, verdaderamente ha sido un honor y un privilegio haber compartido diferentes trabajos, en campo en gabinete y el poder aportar nuestro granito de arena en cada una de esas Comisiones, les agradezco mucho y les deseo lo mejor y estoy para servirles en lo que se necesite"*.

A continuación, siguiendo en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión** mencionó: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, de no existir alguna intervención más por parte de los asistentes a esta sesión, que se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: el siguiente punto del orden del día es el **octavo**, en virtud del cual, declaro que se han agotado los puntos del orden del día.

Por último, el **Presidente de la Comisión Especial, Maestro Antonio Ignacio Matute González**, en cumplimiento del punto **noveno** del orden del día, dio por clausurada la sesión de la Comisión Especial de Precampañas, siendo las trece horas con tres minutos del día veintinueve de septiembre de 2020.



MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE PRECAMPAÑAS



LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
SECRETARIO TÉCNICO



DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL